



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-1
Plaça de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 -- Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.org>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

AMI/nss
Exp. CSUM04/13

ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 21 de marzo de 2014, se adoptó el siguiente ACUERDO:

←←

PRIMERO - CONTRATO DE SUMINISTRO DE 4 VEHICULOS PARA LA POLICIA LOCAL MEDIANTE RENTING (ARRENDAMIENTO OPERATIVO) (CSUM04/13): CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN SOBRE Nº 2 (OFERTA) Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

- *Procedimiento de Adjudicación: Procedimiento abierto.*
- *Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación: Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).*
- *Aprobación expediente de contratación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de diciembre de 2013.*
- *Tramitación: Ordinaria.*
- *Garantía Provisional: no se exige.*
- *Presupuesto de licitación: Se ha determinado en 186.600,00 euros (IVA incluido) para 48 mensualidades. Atendiendo a los precios máximos establecidos por exceso de kilometraje, el gasto máximo por dicho concepto a la finalización del contrato será de 412,00 euros los primeros 15.000 kilómetros, y de 5.060,82 euros los restantes 175.000 hasta el máximo de 190.000 fijado en el apartado 6 PCT.*
- *Plazo de duración: 48 mensualidades.*

De modo previo, cabe recoger el contenido de la Mesa de Contratación de fecha 28/02/2014, apertura de los sobres nº 2 "OFERTA", cuyo tenor literal es el siguiente:

“

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: Admitir al Procedimiento abierto a la totalidad de las plicas presentadas.

SEGUNDO: Dar traslado del sobre nº 2 "OFERTA" de las ofertas admitidas al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios del Pliego de Condiciones Técnicas (apartado 5 PCT). ”

Se ha efectuado la valoración técnica del sobre nº 2, realizada mediante informe de fecha 13/03/2014, suscrito por el Intendente Principal Jefe de Policía Local, D. Juan Mariano Jiménez Moreno, con el siguiente tenor:

“

D. Juan Mariano Jiménez Moreno, Intendente Principal de la Policía Local, y con relación a lo acordado por la Mesa de Contratación de fecha 28/02/2014, por el que se remite a informe, para la adjudicación de suministro de 4 vehículos para la Policía Local mediante renting, con número de expediente: CSUM04/13, eleva el presente:

Se han presentado 3 ofertas al expediente de referencia:

1. BANCO SANTANDER.
2. B.B.V.A.
3. ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.

Una vez valoradas las mismas dan el siguiente resultado,

OFERTA	Apdo 11.1.1	Apdo 11.1.2	Apdo 11.1.3	Apdo 11.2	TOTAL
1	6	1,28	0,1	0,4	7,78
2	0,5	2	0,5	0,8	3,8
3	3,6	0	1	0,8	5,4

Es por lo que y a la vista de las valoraciones correspondientes se desprende que la oferta presentada por el BANCO DE SANTANDER, S.A. es la más favorable al haber obtenido una mayor puntuación.

Operaciones:

Que se realizan para la adjudicación de los puntos en los diversos apartados:

A) Precio total del contrato hasta 6 puntos

Precio fijado 186.600 euros (Iva incluido)

Las tres ofertas son:

- 1.- 158.659,20 euros (Iva incluido)
- 2.- 184.268,84 euros " "
- 3.- 168.795,84 euros " "

Según criterios técnicos aplicables en el aptdo 11.1.1 del pliego corresponde:

Plica 1

$186.600 - 158.659,20 = 27.940,8$ euros
Máximo mejor oferta – plica 1 = 6 puntos

Diferencia precios con la oferta:

Plica 2

$186.600 - 184.268,78 = 2.331,22$ euros

Si 27.940,86 corresponden 6 puntos a 2.331,22 deben corresponder 0,5 puntos

$$\frac{27.940,86}{2.331,22} = \frac{6}{X} \quad X = 0,5$$

Plica 3

Diferencia precios con la oferta
 $186.600 - 168.795,84 = 17.804,16$

Si a 27.940,86 corresponden 6 puntos a 17.804,16 deben de corresponder

$$\frac{27.940,86}{17.804,16} = \frac{6}{X} \quad X = 3,567 = 3,6$$

B) Operación de compra

- 1.- 20.570 euros (8.470 + 12.100 euros)



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaça de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.org>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

- 2.- 13.189 (7.260 + 5.929 euros)
- 3.- 25.894 (12.548,06 + 13.346,66 euros)

Según criterio apdo. 11.1.2.

- Opción 2 2 puntos (más barata)
- Opción 3 0 puntos (más cara)

Opción 1

Si a 13.189 corresponde 2 puntos a 20.570 debe de corresponder menos puntos, es decir 1,28 puntos.

$$13.189 \underline{\hspace{1cm}} 2 \text{ puntos}$$

$$20.570 \underline{\hspace{1cm}} X \quad (\text{Inversa}) x = 1,28$$

C) Km exceso y no recorridos

Precio fijado de km de exceso los primeros 15.000 kms a 0,0275 (Iva Incluido)

Resto hasta 190.000 0,0289 euros (Iva Incluido)

Plica 1 : 0,0275 - 0,0270 = 0,0005 por km.

Plica 2 : 0,00275 - 0,0274 = 0,0001 por km.

Plica 3 : 0,0275 - 0,0274 = 0,0001 por km.

Según criterio 11.1.3 : 0,5 máximo

Mejor oferta 2 y 3:

Plica 2 = 0,5 puntos

Plica 3 = 0,5 puntos

$$\underline{\text{Plica 1}} = \begin{matrix} 0,0001 \underline{\hspace{1cm}} 0,5 \text{ puntos} \\ 0,0005 \underline{\hspace{1cm}} X \end{matrix} \quad (\text{Inversa}) X = 0,1$$

Kms no recorridos

Precio fijado 0,0275 (Iva incluido)

Plica 1 0,0275 - 0,0270 = No llega al pliego

Plica 2 0,0275 - 0,0274 = No llega al pliego

Plica 3 0,0470 = 0,5

*

Aptdo. 11.2 Mejoras:

	CLIMATIZADOR	NAVEGADOR	FUNDAS	TOTAL

			DELANTERAS	
Opción 1	-	0,4	-	0,4
Opción 2	0,4	0,4	-	0,8
Opción 3	0,4	0,4	-	0,8

Resumen :

OFERTA	Apdo 11.1.1	Apdo 11.1.2	Apdo 11.1.3	Apdo 11.2 Mejoras	TOTAL
1	6	1,28	0,1	0,4	7,78
2	0,5	2	0,5	0,8	3,8
3	3,6	0	1	0,8	5,4

Asumido por la Mesa de Contratación el anterior informe, y a la vista de las puntuaciones totales obtenidas por cada licitador, resulta ser la oferta económicamente más ventajosa para la Corporación la formulada por la mercantil "BANCO SANTANDER S.A." (C.I.F.: A-39000013).

Es por ello que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva a Junta de Gobierno Local, en el ejercicio de la delegación otorgada por la Alcaldía, se concreta en los siguientes términos:

PRIMERO: Ratificar las Resoluciones de la Mesa de Contratación.

SEGUNDO: Declarar como proposición económicamente más ventajosa en la licitación del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE 4 VEHICULOS PARA LA POLICIA LOCAL MEDIANTE RENTING (ARRENDAMIENTO OPERATIVO) (CSUM04/13)**, a la oferta presentada por la mercantil "BANCO SANTANDER S.A." (C.I.F.: A-39000013), por el precio cierto de 158.659,20 euros (IVA incluido) para los 4 vehículos.

TERCERO: Requerir a la referida mercantil para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, aportando los certificados requeridos en el apartado 4.B) PCJA. No se exige garantía definitiva conforme al apartado 8 PCJA.

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 24 de marzo de 2014.



Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA MESA

Luisa Pastor Lillo

Fdo.: Luisa Pastor Lillo.

[Handwritten signature]